



Radicado: S 2022060357994

Fecha: 24/10/2022

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de menor cuantía
No.13988

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales D2021070000528 del 01 de febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO:

1. Que el Departamento de Antioquia- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia requiere “Contratar las horas requeridas de entrenamiento, para la realización de la verificación de competencia anual (PROEFICIENCIA) de los tripulantes del equipo Bell 407 del Departamento de Antioquia, de acuerdo a los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia-RAC”.
2. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
3. Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de Trescientos Cuarenta Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Pesos (\$340.534.500) IVA Incluido; respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal: CDP No. 3500049842 – fecha de creación 07/09/2022 – Valor \$340.534.500.
4. Que el día 06 de octubre de 2022 se publicó en el SECOP II Aviso de Convocatoria y proyecto de pliegos de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 13988.
5. Que el proceso de contratación es susceptible de ser limitado a MIPYME con mínimo un (1) año de existencia anterior al cierre del proceso, por tratarse de un proceso de selección cuyo valor es inferior a 125.000 dólares, en los términos del Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto de 1082 de 2015, cuando en el proceso de selección sean recibidas solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales, por lo menos día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.
6. Que, de conformidad con el cronograma del proceso, NO se presentaron manifestaciones de interés para limitar a Mipyme, motivo por el cual no se procederá a limitar el presente proceso a Mipyme.

"Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de menor cuantía No.13988"

7. Que es competencia de la Secretaria Seccional de Salud, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos D2021070000528 del 01 de febrero de 2021 y D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Señor Gobernador de Antioquia, razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía No.13988 no limitada a mipyme; cuyo objeto es **"Contratar las horas requeridas de entrenamiento, para la realización de la verificación de competencia anual (PROEFICIENCIA) de los tripulantes del equipo Bell 407 del Departamento de Antioquia, de acuerdo a los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia-RAC"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Selección abreviada de menor cuantía No. 13988 estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	24/10/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	24/10/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/10/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Plazo para manifestación Interés	26/10/2022	Hasta las 01:00 p.m.
Realización de Sorteo	26/10/2022 El sorteo se realizará por los funcionarios del Departamento de Antioquia. Se enviará un link en teams para que los interesados presencien el sorteo.	04:00 p.m.
Publicación de la lista de precalificados	26/10/2022	Hasta las 7:00 p.m.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	26/10/2022	Hasta las 7:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/10/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Plazo máximo para expedir adendas	28/10/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Presentación de Ofertas	01/11/2022	10:00 a.m.
Apertura de Ofertas	01/11/2022	10:01 a.m.
Informe de presentación de ofertas	01/11/2022	10:30 a.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	04/11/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10/11/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Respuesta a observaciones al informe de verificación	16/11/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/11/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Firma del Contrato	23/11/2022	Hasta las 07:00 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25/11/2022	Hasta las 4:30 p.m.
Aprobación de las Garantías o pólizas	25/11/2022	Hasta las 05:30 p.m.

"Por la cual se ordena la apertura de la selección abreviada de menor cuantía No.13988"

ARTÍCULO CUARTO. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO. Convocar a las veedurías ciudadanas interesadas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 13975 de 2022.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
Secretaria Seccional de Salud

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Lina María Cadavid Vélez - Rol jurídico	Lina M. Cadavid V.	21/10/2022
	Wilson Arévalo Briceño - Rol Técnico	Wilson Arévalo Briceño	
	Paola Andrea Giraldo Cárdenas - Rol Logístico	Paola Andrea Giraldo Cárdenas	
Revisó:	Erika Hernández Bolívar Directora de asuntos legales - Salud	Erika Hernández Bolívar	21/10/2022
Revisó:	Cesar Augusto Gómez Fonnegra Subsecretario de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	Cesar Augusto Gómez Fonnegra	21/10/2022